



MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, QUICHÉ

Administración 2020-2024

Compromiso y desarrollo



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101416

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA ART. 134. DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, DECRETO LEY 101-97 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA ART. 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN ART. 8. VINCLACIÓN PLAN - PRESUPUESTO ART. 10. CONTENIDO ART. 20. POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS ART. 21. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTOS ART. 39. ÁMBITO ART. 46. METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA ART. 47. INFORMES DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO ART. 8. METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA UNIFORME ART. 16. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO CÓDIGO MUNICIPAL, DECRETO NO. 12-2002 Y SUS REFORMAS ART. 151. FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Misión Institucional

SOMOS UN GOBIERNO MUNICIPAL RESPONSABLE QUE TIENE COMO FIN PRIMORDIAL PRESTAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVER E IMPULSAR PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA LOS HABITANTES BAJO SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UNA FORMA EFICIENTE, SEGURA Y CONTINUA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS.

PAGINA: 1 DE 5
FECHA: 09/03/2022
HORA: 09:48:43
R00817327.rpt
FORMULARIO DTP-1
Usuario: JEREMIASLOP

Que nuestra labor hable por nosotros